

EXPTE Nº 989/2023/CONT/OBR/ INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO DUS5000

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Quero, a las 9:00 horas de los días 23 y 24 de agosto de 2024, la Mesa de Contratación relativa a la celebración del contrato de Obras para ejecución de instalaciones de autoconsumo fotovoltaicas Medida 2 (C02.I04.P02.S655 Programa DUS 5000), mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, formada por el Sr. D. Jesús Mateo Torresano Serrano, en su calidad de Teniente Alcalde del Ayuntamiento, que actuará como Presidente, actuando como vocales, Dña. María del Carmen López del Álamo, Dña. María del Carmen Ramírez Gallego y, D. Jesús Esteban de Bodas en calidad de asesor jurídico y funcionario que tiene asumido el control económico-presupuestario del órgano de contratación, actuando como Secretaria Dña. Inés López García-Vaquero en calidad de personal laboral que da fe del acto

Tras la constitución de esta Mesa de Contratación, finalizado el plazo concedido de justificación de ofertas anormalmente bajas, y visto el informe técnico de valoración de las mismas, el Presidente acuerda proceder en acto público a evaluar las justificaciones aportadas, así como proceder a la valoración de las ofertas admitidas mediante criterios cuantificables automáticamente y, formular Propuesta adjudicación y requerimiento de documentación a la empresa con mayor puntuación.

Tras el acto público, y en la misma sesión, la mesa procede a:

PRIMERO.- Admitir/excluir definitivamente las ofertas de los siguientes licitadores por justificar/no justificar oportunamente la viabilidad de la oferta.

Nombre de la Empresa	ADMITIDO/EXCLUIDO
ENERGIAS RENOVABLES HG SLU	EXCLUIDO
ENERTYSUR FOTOVOLTAICA S.L	EXCLUIDO
FESSA SOLAR S.L	EXCLUIDO
GENERACIONES FOTOVOLTAICAS DE LA MANCHA S.L	ADMITIDO
GRUINTGES SLU	ADMITIDO
PROTESDE INGENIERIA S.L	EXCLUIDO
PSM CONNECT SYSTEMS S.L	EXCLUIDO



SEGUNDO.- Admitir definitivamente las ofertas de los siguientes licitadores por cumplir los requerimientos del pliego

Nombre de la Empresa	Nº Identificación
BIOENERGIA LA MANCHA SOLUCIONES INTREGALES S.L	B13599139
CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES S.L	B36045441
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A	A59920330
DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTELEC S.L	B23528664
ECOTELIA SERVICIOS ENERGETICOS S.L	B49262363
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	A79486833
ETRALUX S.A	A46066791
FRITTS ENERGIA S.L.U	B54890025
GDES EFFICIENCY S.L	B02734945
GESTELCOM SERVICIOS S.L	B83647792
GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.L	B18967729
IELMAN S.L	B45272028
IENERPRO 2014 S.L	B45814266
IMAS ENERGIA RENOVABLES S.L	B21479696
INGENALIUM S.L	B73885675
INSTALACIONES AUTOCONSUMO EXTREMADURA SL	B56383466
MONCOBRA S.A	A78990413
NAK ENERGY SOLUTIONS S.L	B67762666
ORIENTACION SUR CONSULTORIA S.L	B13482492
QUANTUM ENERGIA VERDE COMUNIDAD VALENCIANA SLU	B44532356
SERELEGA S.L	B05302187
SICE RENOVABLES S.L	B85524817
SOLIA ENERGIA RENOVABLES S.L	B67868752
SOLIDEO ECO SYSTEMS S.L	B67522110
SOLISNOR S.L	B72543952
STONEX SHOW LIGHTING S.L	B86467669
GRUINTGES SLU	B73522880
GENERACIONES FOTOVOLTAICAS DE LA MANCHA S.L	B45580230



TERCERO.- Evaluar las ofertas que resultan admisibles quedando clasificadas en el orden siguiente mediante criterios cuantificables automáticamente:

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B73522880	GRUINTGES SLU	Admitido		95.25	95.25
2	B54890025	FRITTS ENERGIA S.L.U.	Admitido		92.26	92.26
3	B73885675	INGENALIUM, S.L.	Admitido		90.59	90.59
4	B45580230	GENERACIONES FOTOVOLTAICAS DE LA MANCHA S.L.	Admitido		90.25	90.25
5	B23528664	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.	Admitido		89.92	89.92
6	B56383466	INSTALACIONES AUTOCONSUMO EXTREMADURA SL	Admitido		89.22	89.22
7	B21479696	IMAS ENERGIA RENOVABLES, S.L.	Admitido		88.17	88.17
8	B49262363	Ecotelia Servicios Energéticos S.L.	Admitido		87.92	87.92
9	B67868752	SOLIA ENERGIA RENOVABLES, SL	Admitido		86.45	86.45
10	B45814266	IENERPRO 2014 SL	Admitido		86.21	86.21
11	B85524817	SICE Renovables S.L	Admitido		85.73	85.73
12	B13599139	BIOENERGIA LA MANCHA-SOLUCIONES INTEGRALES,S.L	Admitido		82.94	82.94
13	B18967729	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y	Admitido		82.58	82.58
14	B36045441	CONSULTING DE INGENIERIA E INSTALACIONES SL	Admitido		82.56	82.56
15	B05302187	SERELEGA SL	Admitido		82.3	82.3
16	B67762666	NAK ENERGY SOLUTIONS S.L.	Admitido		81.83	81.83
17	B44532356	QUANTUM ENERGÍA VERDE COMUNIDAD VALENCIANA S.L.U.	Admitido		81.15	81.15
18	A46066791	ETRALUX, S.A.	Admitido		78.77	78.77
19	A78990413	MONCOBRA, S.A.	Admitido		76.47	76.47



20	B67522110	SOLIDEO ECO SYSTEMS, SL	Admitido		73.4	73.4
21	b83647792	GESTELCOM SERVICIOS S.L	Admitido		71.36	71.36
22	A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	Admitido		70.14	70.14
23	B13482492	ORIENTACION SUR CONSULTORIA,SL	Admitido		69.45	69.45
24	B02734945	GDES EFFICIENCY SL	Admitido		66.01	66.01
25	A59920330	CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	Admitido		64.76	64.76
26	B45272028	IELMAN, S.L.	Admitido		63.96	63.96
27	B86467669	STONEX SHOW LIGHTING, SL	Admitido		60.51	60.51
28	B72543952	SOLISNOR SL	Admitido		47.66	47.66
29	B01799436	FESSA SOLAR S.L	Excluido			0
30	B98795511	PSM CONNECT SYSTEMS,S.L.	Excluido			0
31	B54954870	ENERGIAS RENOVABLES HG, SLU	Excluido			0
32	B09802588	PROTRESDE INGENIERIA S.L.	Excluido			0
33	B19656123	ENERTYSUR FOTOVOLTAICA SL	Excluido			0

CUARTO.- Realizar propuesta de adjudicación a favor de **GRUINTGES S.L.U, CIF B73522880**, previa comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el/la firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, acredite que ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

QUINTO.- Requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica que para que acredite estar al corriente de las obligaciones tributarias y en cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social así como Anexos según PCAP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2. LCSP 2017, todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.



El Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 15:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria de la Mesa, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente,

En Quero, a 23 de agosto de 2024.

El Presidente de la Mesa	La Secretaria de la Mesa	Los Vocales,
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.: Fdo.: Fdo.: